

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2765 ZARAGOZA

Edicto

D^a. Elena Buil Torralba, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 1/2016-E, y NIG 50297 47 1 2015 0001485

2.- Carácter del concurso: necesario.

3.- Fecha de declaración: 19 de enero de 2016.

4.- Deudor en concurso: El Tajaderon, S.L., con CIF B-50630839, y domicilio en Vía Hispanidad, 21-3º de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: suspendidas

6.- Administración concursal: Concursos y Reestructuraciones, S.L.P.

La dirección de correo electrónica:

concurсотajaderon@concyre.com

La dirección postal es: Calle Zurita, 14, 1º dcha., de Zaragoza.

7.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

8.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 19 de enero de 2016.- La Secretaria Judicial.

ID: A160001975-1